

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA: DIORVETT CIA. LTDA. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil , a los veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil catorce siendo las 09h00 horas , en el domicilio de la Compañía situado en Vélez 215 entre Chile y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía: **DIORVETT CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: señora **ANA RITA ACHI IZA**, propietaria de once mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de valor nominal de UN dólar de, los Estados Unidos de América cada una con derecho a once mil votos, y el señor **WADIH ALFREDO ANTON ACHI**, propietario de siete mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a siete mil votos, la señora **ANA RITA ANTON NEHME**, propietaria de quinientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de valor nominal de UN dólar de, los Estados Unidos de América cada una con derecho a quinientos votos, la señora **LOURDES MARIA NEHME ANTON**, propietaria de mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de valor nominal de UN dólar de, los Estados Unidos de América cada una con derecho a mil votos, la señora **MARIA DE LOURDES ANTON NEHME**, propietaria de quinientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de valor nominal de UN dólar de, los Estados Unidos de América cada una con derecho a quinientos votos. Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231 , numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía **DIORVETT CIA. LTDA.** Constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice:

- 1.- Aprobación del Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013-**
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013.-**
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013, y,**
- 4.-Distribución de las Utilidades generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.**

Los socios presentes aprueban el orden del día, y designan como Secretaria Ad Hoc de la sesión la señora *Lourdes María Nehme Antón*, *preside la sesión la señora Ana Rita Achi Iza*. Una vez posesionado del cargo la señora Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y abiertas las deliberaciones.

La Junta trata respecto del primer punto del orden del día, y los socios, luego de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad el Estado Situación Financiera y el Estado Resultado Integral, de igual manera, la Junta conoce y aprueba por unanimidad el informe del Gerente por el ejercicio económico en referencia. El informe se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Socios y, en tal expediente se destacan las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados

financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.

Luego, como tercer punto del orden del día, se conoció el informe presentado por la Comisario Principal, CPA Marilú Pilar Yagual Navarro, y que fue aprobado sin ninguna objeción.

Finalmente la Junta conoce el cuarto punto del orden del día, esto es, la distribución de las Utilidades del generadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2013, para el que se tomó como referencia los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Utilidad contable	\$ 59.398,95
Participación utilidad empleados.....	\$ 8.909,84
Provisión de impuesto a la Renta	\$ 16.612,21
Utilidad neta a Distribuir	\$ 33.876,90

Distribución:

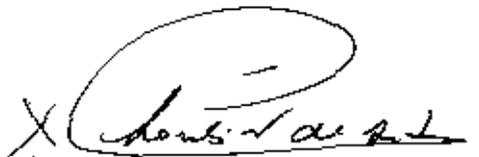
- 1).- Menos 5% para provisión la Reserva Legal\$ 1.693,84
- 2).-Saldo que incrementa la cuenta Reserva Facultativa..... \$ 32.183,06

Esta distribución fue aprobada por los titulares de todas las participaciones existentes.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar la Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. La Secretaria dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las participaciones existente, además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Socios se adjuntan los siguientes documentos: Estado Situación Financiera, Estado Resultado Integral, Informe del Gerente e Informe del Comisario, carta de convocatoria y de asistentes.- A las 10h00 horas, la Gerente declara concluida la Junta General ordinaria de Socios de la Compañía **DIORVETT CIA. LTDA.** f.) Ana Rita Achi Iza, Presidente.- f.) Lourdes María Nehme Antón, Secretaria ad hoc.- Los socios.- f.) Ana Rita Achi Iza.- f.) Wadih Alfredo Antón Achi.- f.) Lourdes María Nehme Antón.- f.) Ana Rita Antón Nehme.- f.) María de Lourdes Antón Nehme.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de abril del 2014


Lourdes María Nehme Antón
Secretaria Ad-Hoc